

Otorga la presente

ACREDITACION
a la entidad técnica

EPTISA – SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A.

Según criterios recogidos en la norma UNE-EN 45004: 1995, para las actividades de INSPECCIÓN en el área MEDIOAMBIENTAL definidas en el ANEXO TÉCNICO adjunto

Acreditación nº: **99/EI126**
Fecha de entrada en vigor: **17/09/04**

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2004

El Presidente



D. Antonio Muñoz Muñoz

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente, cuyo número coincide con el de la acreditación.

La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. El estado de vigencia de la misma puede confirmarse en el catálogo de ENAC (<http://www.enac.es>)

Ref: CEI/2398

EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.

Dirección: Polígono de Pocomaco, Calle 2 Parcela F-11; 15190 A Coruña

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **99/EI126**

Fecha de entrada en vigor: 17/09/2004

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 25 fecha 14/02/2020)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: <ul style="list-style-type: none">▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc)▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimientos internos PS-01 PS-02 PS-03 PTM-06 Decreto 60/2009 (DOG) Decreto 18/2015 (BOJA)



Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 1F6Q6e84v41htLN101

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**